

Actualización de la Guía del Miembro de Kern Family Health Care 2022 Medi-Cal

Su Guía del Miembro, o Evidencia de Cobertura y Formulario de Revelación combinados de Kern Family Health Care (KFHC) se actualizó de la manera siguiente.

Sección 3 – Cómo obtener atención médica

Atención médica confidencial

Servicios de consentimiento para menores

Si usted es menor, solo puede obtener estos servicios sin permiso de su padre/madre o tutor si tiene más de 12 años de edad:

- Atención de salud mental para pacientes ambulatorios (menores que tengan 12 años o más):
 - Agresión sexual (sin límite de edad)
 - Incesto
 - Agresión física
 - Abuso infantil
 - Cuando tiene pensamientos de hacerse daño a sí mismo o a los demás (menores que tengan 12 años o más)
- Prevención/pruebas/tratamiento de VIH/SIDA
- Prevención/pruebas/tratamiento de infecciones transmitidas sexualmente
- Servicios de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias (menores que tengan 12 años o más). Para obtener más información, consulte “Servicios de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias” en esta guía.

Si usted es menor de 18, puede consultar a un médico sin el permiso de su padre, madre o tutor legal para estos tipos de atención médica:

- Embarazo
- Planificación familiar/control de natalidad
- Servicios de aborto

Para pruebas de embarazo, servicios de planificación familiar, control de natalidad o servicios para tratar infecciones transmitidas sexualmente, el médico o la clínica no tienen que ser parte de la red de KFHC. Puede elegir cualquier proveedor de Medi-Cal y visitarlo para recibir estos servicios sin una referencia o aprobación previa (autorización previa). Es posible que no estén cubiertos los servicios de un proveedor fuera de la red que no estén relacionados con la atención confidencial. Para obtener ayuda para encontrar a un médico o una clínica que presten estos servicios (incluyendo el transporte), puede llamar al 661-632-1590 (Bakersfield) o al 1-800-391-2000 (fuera de Bakersfield) (TTY/TDD 711).

Los menores de edad pueden hablar en privado con un representante sobre sus problemas médicos llamando a la línea de consejos de enfermería al 1-800-391-2000, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Sección 4 – Beneficios y Servicios

Sección 4A

Beneficios de Medi-Cal cubiertos por KFHC

Servicios para pacientes ambulatorios (servicios ambulatorios)

El programa de Extensión Provisional de la Atención Postparto (Provisional Postpartum Care Extension, PPCE) ha sido reemplazado con el nuevo programa de Extensión de la Atención Postparto.

Programa de Extensión de la Atención Postparto

El programa de Extensión de la Atención Postparto (Postpartum Care Extension, PCE) brinda cobertura extendida a los miembros de Medi-Cal durante el embarazo y el período después del embarazo.

El programa PCE extiende la cobertura de KFHC hasta 12 meses después del final del embarazo sin importar los ingresos, la ciudadanía o el estado migratorio y no se necesita tomar medidas adicionales.

Secuenciación rápida del genoma completo

La secuenciación rápida del genoma completo (Rapid Whole Genome Sequencing, rWGS), incluyendo la secuenciación individual, la secuenciación en trío para un padre o para los padres y su bebé, y la secuenciación ultrarrápida, es un beneficio cubierto para cualquier miembro de Medi-Cal que tenga un año de edad o menos y esté recibiendo servicios hospitalarios para pacientes internos en una unidad de cuidados intensivos (Intensive Care Unit, ICU). La secuenciación rWGS es un método emergente para diagnosticar condiciones a tiempo para modificar la atención en la ICU de niños de un año de edad o menos. Si su hijo es elegible para el programa de Servicios para Niños de California (California Children's Services, CCS), es posible que CCS sea responsable de la cobertura de la estadía hospitalaria y la secuenciación rWGS.

Sección 4B

Lo que su plan médico cubre

Este capítulo explica sus servicios cubiertos como miembro de KFHC. Sus servicios cubiertos son gratis, siempre y cuando sean médicamente necesarios y los brinde un proveedor dentro de la red. Debe pedirnos una aprobación previa (autorización previa) si recibe la atención médica fuera de la red, excepto para los servicios confidenciales, de emergencias o de atención de urgencia. Su plan médico puede cubrir los servicios médicamente necesarios prestados por un proveedor fuera de la red. Pero debe pedir una aprobación previa (autorización previa) a KFHC. Los servicios médicamente necesarios son aquellos servicios razonables y necesarios para proteger su vida, evitar que se enferme gravemente o quede discapacitado, o para reducir el dolor grave de una enfermedad, dolencia o lesión que se le haya diagnosticado. Para los miembros menores de 21 años, los servicios de Medi-Cal incluyen la atención que es médicamente necesaria para corregir o ayudar a aliviar una enfermedad o condición física o mental. Para obtener más información sobre sus servicios cubiertos, llame al (661) 632-1590 (Bakersfield) o al 1-800-391-2000 (fuera de Bakersfield) (TTY 711).

Los miembros menores de 21 años reciben beneficios y servicios adicionales. Lea el Capítulo 5: Atención preventiva para niños y jóvenes, para obtener más información.

A continuación, se listan algunos de los beneficios médicos básicos que brinda KFHC. Es posible que los beneficios marcados con una estrella (*) necesiten aprobación previa.

- Acupuntura*
- Terapias y servicios médicos agudos (tratamiento a corto plazo) a domicilio
- Inmunizaciones para adultos (vacunas)
- Inyecciones y pruebas para alergias
- Servicios de ambulancia para una emergencia
- Servicios de anestesiólogos
- Prevención del asma
- Audiología*
- Tratamientos para la salud del comportamiento*
- Rehabilitación cardíaca
- Servicios quiroprácticos*
- Quimioterapia y radioterapia
- Evaluación médica cognitiva
- Servicios de diálisis/hemodiálisis
- Equipo médico duradero (Durable Medical Equipment, DME)*
- Visitas a la sala de emergencias
- Nutrición enteral y parenteral*
- Visitas al consultorio de planificación familiar y consejería (puede visitar a un proveedor no participante)
- Servicios y dispositivos de habilitación*
- Audífonos
- Atención médica en casa*
- Cuidados de hospicio*
- Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados*
- Laboratorio y radiología*
- Terapias y servicios médicos a largo plazo a domicilio*
- Atención médica para recién nacidos y maternidad
- Trasplante de órganos principales*
- Transporte médico para casos que no son de emergencia (Non-emergency medical transportation, NEMT)
- Transporte que no es médico (Non-Medical Transportation, NMT)
- Terapia ocupacional*
- Ortésico/prótesis*
- Suministros de ostomía y urología
- Servicios hospitalarios para pacientes ambulatorios
- Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios
- Cirugía ambulatoria*
- Cuidados paliativos*
- Consultas con el PCP
- Servicios pediátricos
- Fisioterapia*
- Servicios de podología*
- Rehabilitación pulmonar
- Secuenciación rápida del genoma completo
- Servicios y dispositivos de rehabilitación*
- Servicios de enfermería especializada
- Consultas con especialistas
- Terapia del habla*
- Servicios quirúrgicos
- Telemedicina/Telesalud
- Servicios para personas transgénero*
- Atención de urgencia
- Servicios para el cuidado de la vista
- Servicios médicos para mujeres



Beneficios de Medi-Cal cubiertos por KFHC

Evaluaciones médicas cognitivas

KFHC cubre una breve evaluación médica cognitiva al año para miembros que tienen 65 años de edad o más, y no son elegibles para una evaluación similar, como parte de una consulta anual de bienestar bajo el programa de Medicare. La evaluación médica cognitiva busca signos de la enfermedad de Alzheimer o demencia.
